OC-DA-133

jul. 24 (Rev.)
OC-25-02

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Contralor
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, HUMBERTO M. GUIOT MARTÍNEZ, funcionario principal de 3072
(nombre) (número de entidad)

CENTRO COMPRENSIVO DE CÁNCER DE LA UPR
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2023-2024 o ☐ el período del ____ de _____ de _____ al ____ de _____ de _____:

☐ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En San Juan, Puerto Rico 30 de agosto de 2024.

Declarante

Afidávit Núm. 765

Jurado y suscrito ante mí por Humberto M. Guiot Martínez, mayor de edad, en calidad de Director Ejecutivo Interino y vecino/a de San Juan, Puerto Rico, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante _____.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 30 de agosto de 2024.

Andrés Federico Picó Ramírez
Abogado Notario

Notario Público

Exento de pago de sello de la Sociedad para la Asistencia Legal. Ley 230-2004, Art. 9; 24 L.P.R.A. sec. 3371

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.

OC-DA-133